



Apertura del llamado: 23 de octubre de 2012 hasta el 29 de marzo de 2013

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) comenzó a trabajar desde su creación mediante la ley 17.930 en el año 2005 en políticas activas de Desarrollo Rural que incluye diferentes tipos de apoyos diferenciados dirigidos a mejorar la calidad de vida de la población rural. Entre otros se destacan: planes de promoción productiva, planes de negocios y propuestas de fortalecimiento organizacional.

En este marco la DGDR y luego de apoyar mediante sus programas y proyectos a más de 170 organizaciones sociales del medio rural, comienza una nueva etapa de trabajo conjunto con éstas, mediante una convocatoria pública a presentar **“Propuestas de Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural Sustentable” (PFI)**.

Se entiende como PFI al conjunto de actividades orientadas a la promoción y fortalecimiento de organizaciones del medio rural, buscando mejorar sus capacidades para analizar, proponer y ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo rural sustentable, apoyando la integración a la organización de productores, trabajadores y otros pobladores rurales.

El llamado a PFI cuenta con la financiación de diferentes fuentes que se integran en un proyecto único, entre otras: “Fondo de Desarrollo Rural” (Art. 383 de la Ley 18718); Programa Desarrollo Productivo Rural (Contrato de Préstamo BID N° 2595/OC-UR); Fondos del Componente de Desarrollo Rural del Proyecto Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático (Contrato de Préstamo BM 8099-UY). Así como en acuerdo con el Instituto Nacional de la Leche (INALE), para las organizaciones de este rubro se incluirá un aporte adicional financiado por esta institución.

Estas propuestas de Fortalecimiento Institucional se encuentran enmarcadas dentro del Programa de “Fortalecimiento institucional y apoyo a la participación” de la DGDR, y deberán elaborarse en cada ámbito local de forma participativa de manera de alcanzar los siguientes objetivos:

- Fortalecer los procesos organizativos que contribuyan a apoyar a la población del medio rural.
- Promover las capacidades para mejorar la planificación, gestión y evaluación de las organizaciones de los productores y/o trabajadores rurales y otras organizaciones sociales.
- Mejorar las capacidades de las organizaciones a nivel de sus directivos y socios para establecer objetivos estratégicos.



- Promover la participación y la democracia institucional, abordando la temática del recambio generacional.
- Fomentar el asociativismo en el medio rural, promoviendo más institucionalidad que incluya a los históricamente más excluidos.
- Promover los valores de solidaridad, el desarrollo económico con justicia social, la inclusión social y la participación con equidad de género en instancias decisorias de la población rural.
- Contribuir con el fortalecimiento de las organizaciones sociales impulsando y propiciando ámbitos participativos de intercambio de opiniones y de generación de propuestas para el diseño de políticas públicas en el medio rural, apoyando la consolidación de redes.
- Fortalecer la capacidad de movilización y propuesta de las organizaciones, dotándolas de mayor poder negociador.
- Desarrollar servicios de asistencia técnica y extensión de calidad a los sectores del medio rural, fundamentalmente a aquellos que generalmente no acceden a los mismos.
- Apoyar a las organizaciones para mejorar el manejo sustentable de los recursos naturales para el desarrollo rural y la adaptación al cambio y la variabilidad climática.

Temporalidad -El plazo de ejecución de los Planes de Fortalecimiento Institucional del presente llamado será de mediano plazo, con un máximo de 36 meses, a partir de la fecha de firma del Convenio.

El apoyo financiero no retornable será diferencial de acuerdo a la propuesta realizada y al tipo de organización, estudiándose caso a caso. La organización que presente la propuesta necesariamente tendrá que cofinanciar parte del proyecto. El presupuesto deberá establecer claramente el monto a ser financiado por la organización y el monto que se solicita financiar a la DGDR.

Las Bases del presente llamado, así como otros documentos de interés para su consulta se encuentran disponibles en www.mgap.gub.uy en la pestaña de la Dirección General de Desarrollo Rural, Principal, en el botón Llamado a Fortalecimiento Organizacional.

Consultas: Sede central DGDR - Av. Eugenio Garzón 456

Teléfonos 23083562 y 23097025 / Mail: consultasdqdr@mgap.gub.uy

En territorio: referentes territoriales de la DGDR.